

### VISTO:

El Expte. **M-6-18 MAGGIO HÉCTOR EDGARDO** – Solicita se declare de Interés Municipal la Librería "Libros Pergamino Impreso".-

# **CONSIDERANDO:**

Que la misma se encuentra en actividad desde el año 1998, en la Casa de la Cultura. Y que este año se cumplen 20 años de actividad ininterrumpida.-

Que el día Viernes 23 de Noviembre de 2018, se realizará, como cada año, LA NOCHE DE LA LIBRERÍA. La misma consiste en exponer libros en la vereda a modo de feria y precios realmente económicos, con el objetivo de difundir la lectura y el amor por los libros

### **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria realizada los días 28 y 29 de agosto, aprobó por unanimidad** la siguiente

# RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal el vigésimo aniversario de la -------Librería "Libros Pergamino Impreso", sita en calle General Paz 620, Fundación Casa de la Cultura.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al requirente, cumplido archívese.-

PEGAMINO, 30 de agosto de 2018.-

### RESOLUCION Nº 2792/18.-





EDDO A. PASCOT

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO